



BOLETÍN DEL OBISPADO DE TUI-VIGO

AÑO 151
Nº 2.737
MARZO-ABRIL DE 2009

IGLESIA DE TUI-VIGO

Do Sr. Bispo

CONVOCATORIA DA I ASEMBLEA AXENTES DE PASTORAL

Nas consultas ao Colexio de Arciprestes e aos Consellos de Presbiterio e Diocesano de Pastoral sobre a oportunidade de convocar unha Asemblea Diocesana de Axentes de Pastoral, sentiuse a súa conveniencia e decidiuse a súa celebración.

Terá lugar, coa axuda de Deus, o vindeiro 9 de maio, sábado, nos locais do colexio S. Xosé de Cluny. Tratándose dunha maioría de segres, con responsabilidades familiares, esta primeira Asemblea ocupará a mañá, de 10 a 13'30 horas.

A ela quero convocar a todas as persoas que colaboran nas distintas actividades parroquiais e zonais: catequistas, membros de grupos de liturxia, de acción caritativo-social, de pastoral da saúde, de consellos parroquiais...

Convido tamén ás persoas que forman parte dos movementos e asociacións apostólicas, así como aos grupos de espiritualidade e de formación. E, por suposto, aos sacerdotes e persoas de vida consagrada.

Ante todo pretendemos que sexa un encontro familiar para convivir, sentirnos Igrexa diocesana, reflexionar xuntos e pedir ao Señor que nos fortaleza co seu Espírito para seguirmos construindo o Reino de verdade e de vida, de santidad e de graza, de xustiza, de amor e de paz.

Vémonos o día 9 de maio, de 10 a 13'30, no colexio de Cluny para celebrar xuntos esta Iª Asemblea Diocesana de Axentes de Pastoral.

Que Santa María bendiga o noso camiñar.

Affmo. no Señor

07 de marzo de 2009



+ José Vieguas
Obispo de Tui-Vigo

Del Sr. Obispo

CONVOCATORIA DE LA I ASAMBLEA DE AGENTES DE PASTORAL

En las consultas al Colegio de Arciprestes y a los Consejos de Presbiterio y Diocesano de Pastoral sobre la oportunidad de convocar una Asamblea Diocesana de Agentes de Pastoral, se vio clara su conveniencia y se decidió su celebración.

Tendrá lugar, Dios mediante, el próximo 9 de mayo, sábado, en los locales del colegio S. José de Cluny. Tratándose de una mayoría de seglares, con responsabilidades familiares, esta primera Asamblea ocupará la mañana, de 10 a 13'30 horas.

A ella quiero convocar a todas las personas que colaboran en las distintas actividades parroquiales y zonales: catequistas, miembros de grupos de liturgia, de acción caritativo-social, de pastoral de la salud, de consejos parroquiales... Invito también a quienes forman parte de los movimientos y asociaciones apostólicas, así como a los grupos de espiritualidad y de formación. Y, por supuesto, a los sacerdotes y personas de vida consagrada.

Ante todo pretendemos que sea un encuentro familiar para convivir, sentirnos Iglesia diocesana, reflexionar juntos y pedir al Señor que nos fortalezca con su Espíritu para seguir construyendo el Reino de la verdad y la vida, de la santidad y la gracia, de la justicia, el amor y la paz.

Nos vemos el día 9 de mayo, de 10 a 13'30, en el colegio de Cluny para celebrar juntos esta Iª Asamblea Diocesana de Agentes de Pastoral.

Que Santa María bendiga nuestro caminar.

Affmo. en el Señor

07 de marzo de 2009



*+ José Diezguas
Obispo de Tui-Vigo*

ANTE LA SEMANA SANTA

Cuaresma y Pascua son tiempos litúrgicos especialmente celebrados y vividos por los seguidores de Cristo - Jesús, nuestro Dios y nuestro hermano. El centro de la máxima atención lo ocupa la "Semana Santa", en la manifestación del amor de Dios llega incluso el extremo de entregar a su Hijo, hecho hombre, en nuestras manos que lo llevamos a la muerte y "muerte de cruz".

El Pregón de esta "Semana" y las procesiones, que recorrerán las calles y plazas de esta ciudad de Vigo junto con el Vía Crucis del Viernes Santo en la Guía, nos muestran el acontecimiento que celebramos esos días. Si no queremos quedarnos en meros espectadores tenemos que entrar en nuestros templos y participar en sus celebraciones.

El Jueves Santo, nuestra participación se centrará en la institución de la Eucaristía, del Sacerdocio ministerial y en la proclamación del "joven mandamiento del amor", que el Señor vivió con tanta intensidad asumiendo el papel del esclavo, lavando los pies a sus apóstoles. El Viernes Santo toda la celebración la centraremos en la Cruz: Cristo-Jesús muere en ella atravesados los pies y las manos por los clavos. Acogeremos en nuestro corazón las siete palabras que nos dirige desde ella, también el perdón que nos alcanza con su muerte y resurrección. En la Vigilia Pascual nos reuniremos para cantar el aleluya de la resurrección del Señor, porque el pecado y la muerte fueron vencidos por Él.

No permitamos que la comodidad nos aleje de estas vivencias de fe tan intensas, que llenan de esperanza y amor la vida de tantos cristianos. Dejemos que los "pasos" de las procesiones, las "acciones litúrgicas" de nuestros templos, junto con los conciertos, Pregón, Vía Crucis... crean el clima necesario para sentir el gran amor que el Señor nos tiene.

Os invito a participar en todos estos actos de la Semana Santa. Ellos ayudarán a sentir el gozo de que la muerte ya no tiene el dominio definitivo sobre nosotros. ¡Cristo resucitó! y nosotros con Él también resucitaremos para nunca más morir.

Vuestro Afmo. en el Señor



+ José Diegues
Obispo de Tui-Vigo

Sagradas Órdenes

El día 22 de marzo, el Sr. Obispo, en la Santa Iglesia Catedral de Tui, confirió el Sagrado Orden del Presbiterado, al Diácono de esta Diócesis

Rvdo. Don Víctor Bargiela Bargiela

Nombramientos

P. Ángel María Cabezón Palacios, CMF , *Delegado Episcopal para la Vida Consagrada* , por cuatro años;

don Adolfo Fuentes Vivas, *Administrador Parroquial de San Xoán de Angudes y de A Santa Cruz de Sendelle* continuando con la atención a las de Arbo y Cequeliños, de las que es Párroco;

don Juan Luis Martínez Diz, *Administrador Parroquial de San Pedro de Filgueira y de Santa María de Rebordechán*, continuando con las de Mourentán, Luneda y Albeos, que viene rigiendo;

don Santiago Jesús Freire Comesaña, *Director Espiritual del Seminario Menor de San Pelayo, de Tui* continuando con los cargos parroquiales que viene desempeñando.

Nombramientos en el Instituto Teológico “San José” de Vigo, para el trienio 2009-2012

Don Guillermo C. Juan Morado. *Director;*

don José Manuel Castro Quinteiro, *Secretario;*

don Guillermo C. Juan Morado, *Director del Centro;* **don Antonio Menduïña Santomé,** y **don Juan Luis Martínez Lorenzo,** *Miembros de la Junta de Gobierno;*

don Antonio Hernández Matías, *Bibliotecario;*

don Ángel Marzoa Rodríguez, *Director de la Comisión de Publicaciones.*

Otros Nombramientos

Don Santiago Pérez Bouzada: prorrogado, por un año, el cargo de *Ecónomo Diocesano;*

don Xosé Uxío Nerga Menduïña, *Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, con el oficio de Lectoral;*

don Jesús Casás Otero, *Canónigo Emérito de la Santa Iglesia Catedral;* conservando hasta fin del año 2009 el cargo de Director del Museo Diocesano.

En la Paz de Cristo

Don Antonio Soto Martínez

El pasado día ocho de enero, en el Hospital Xeral, de Vigo, entregó su alma al Creador el **Rvdo. Sr. Don Antonio Soto Martínez**, Párroco que fue de Santa Cristina de A Ramallosa y San Lourenzo de Belesar.

Don Antonio era hijo de los esposos don Constante y doña Rosa, y había nacido en Santo Domingos de Rivadavia (parroquia que entonces pertenecía a este Obispado), el día 27 de abril de 1934. Ordenado Presbítero en Tui el 21 de septiembre de 1957, diez días más tarde fue nombrado Coadjutor de San Miguel de Guillade y Ecónomo de Santo André de Uma. En 7.Nov.1960, Coadjutor de San Miguel de Oia, donde era párroco su tío don Fulgencio Martínez Soto, que falleció el 16.Ene.1962

El 27 de junio del mismo año 1962 se traslada a San Xoán de Tabagón y San Bartolomeu das Eiras, como Ecónomo y Encargado, respectivamente. El último año de su estancia en estas parroquias, ejerció como Profesor de Religión del Colegio "PP. Somascos", de A Guarda.

Párroco de San Lourenzo de Belesar (9.Ago.1989), fue también nombrado Profesor de Religión del Instituto de Bachillerato, de Gondomar, curso 1991/1992, que no completó, pues el 25 de abril fue designado Administrador Parroquial de Santa Cristina de A Ramallosa (Párroco, 25.Jun.1993), continuando con Belesar.

En el verano de 2007, hubo de dejar las parroquias por grave enfermedad, trasladándose (1.Sep.2007) a la Residencia Sacerdotal de Vigo. Recibió cristiana sepultura en el Cementerio Parroquial de San Miguel de Oia.

Don Julio Grande Rodríguez

El día 29 de marzo, Quinto Domingo de Cuaresma, tras penosa enfermedad, falleció en el Hospital Provincial de Pontevedra, el **Rvdo. Sr. Don Julio Grande Rodríguez**, Párroco de San Pedro de Gaxate, de San Fiz de Forzáns, de San Paulo de Xende y de San Bartolomeu de Xesta.

Había nacido don Julio (hijo de los esposos don Julio y doña Eugenia) en San Fins de Vilar de Barrio (Diócesis de Ourense), el 21 de octubre de 1934.

Cursados sus estudios en el Seminario Conciliar de Tui (salvo los dos últimos cursos, en el nuevo Seminario Mayor de Vigo), recibió el Presbiterado en esta última ciudad, el 25 de junio de 1961.

Coadjutor de San Pedro de Gaxate (21.Nov.1961), al año siguiente de le designa Ecónomo de la misma; en 10.Ene.1962, Encargado de San Fiz de Forzáns; posteriormente, Encargado de San Paulo de Xende; y en 15.Mar.1985, también Encargado de San Bartolomeu de Xesta. Párroco de las cuatro feligresías el 15.Dic.1988.

Recibió cristiana sepultura en el Cementerio de Vilar de Barrio

Hna. M.^a Ángela Díaz Merino

La Hermana de la Visitación **María Ángela Díaz Merino** descansó en el Señor el día 23 de febrero, en el Sanatorio del Castro, de Vigo.

Había nacido el 17.Jul.1916 en Cistierna (León); llevaba sesenta y siete años de Profesión religiosa en la Orden de la Visitación de Santa María.

Había pedido a la Superiora que no se dijese nada de su muerte: que se rezase tan sólo el Padrenuestro, pidiendo perdón y misericordia, y el Te Deum, en acción de gracias por la infinita misericordia que Dios tuvo con ella.

El día 20 de febrero a primera hora se sintió mal, y fue ingresada de inmediato en el Sanatorio.

Hacía algún tiempo que había recibido la Unción de Enfermos, y tuvo la gracia de poder recibir la Santa Comunión en la mañana de su último día en la tierra. En efecto, a media tarde el médico certificaba su muerte.

“La Voluntad de Dios es la ley soberana de mi alma”, había dejado escrito su hermana en Religión Santa Margarita María de Alacoque. Y con parecidos sentimientos se expresaba la Hermana Ángela, en breve nota que se encontró entre sus escritos: “Hágase tu Voluntad. Yo quiero, Jesús mío, hacer tu Voluntad, aunque me haga sufrir, aunque me haga llorar. Pero dame tu gracia, una gracia eficaz, que me haga querer siempre tu Santa Voluntad”

*A ellos, Señor, y a cuantos descansan en Cristo,
concédeles el lugar del consuelo, de la luz y de la paz.*

Crónica de la XVII Asamblea Diocesana

El sábado 18 de abril se celebró en la Parroquia del Corazón Inmaculado de María, de Vigo, presidida por el Sr. Vicario de Pastoral, Don Juan Andiñ Marán, la XVII Asamblea de Cáritas Diocesana bajo el lema “*Cristo es nuestro modelo de amor*”, a la cual asistieron 109 personas en representación de las Cáritas Parroquiales, voluntarios, colaboradores y trabajadores. Comenzó la Asamblea con la oración, en la cual se tuvo presente a nuestro Obispo, Don José Diéguez Reboredo convaleciente de reciente enfermedad, y en la que se pidió al Señor su pronta recuperación.

Seguidamente Don Juan Andiñ realizó la apertura de la Asamblea en la que centrándose en el lema nos recordó en su intervención, cómo Cristo –Jesús nos enseña a entregarnos y amar a los demás y cómo el amor, en palabras de San Pablo a los corintios, es el mejor de los carismas, el don más importante para la vida y el ser del cristiano, un camino excepcional.

Tras la aprobación del acta de la asamblea anterior el Delegado diocesano de Cáritas, Jaime Barrecheguren Beltrán, centró su intervención, a la luz de la encíclica Deus caritas est y del decreto Presbyterorum ordinis del Concilio Vaticano II, en la misión del presbítero como pastor del equipo de la Cáritas parroquial: **animador, acompañante, generador de vida y dinamismo, ministro de la palabra de Dios, testigo de la caridad de Cristo, maestro de la oración, y formador** . Concluyó su intervención haciendo una llamada a vivir como las primeras comunidades cristianas. Comunidades en las que se interiorice la Palabra y se haga vida; comunidades orantes en las que la oración sea un medio para recibir constantemente fuerzas de Cristo; comunidades en las que la formación se viva como una necesidad para discernir y mantener viva la llamada o voluntad de Dios; comunidades en las que la reflexión sobre la acción nos empuje a conocer cada vez más las esperanzas, necesidades, problemas y sensibilidades de los destinatarios de la misma; comunidades animadoras de la comunidad parroquial; comunidades testigos de la caridad de Cristo.

A continuación el Director, Angel Dorrego Leal, presentó para su aprobación la Memoria Económica, que incluía Resumen de Gastos e ingresos del Ejercicio 2008, así como el Balance de Situación al 31-12-08, a la vez que el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2009, e hizo hincapié en la necesidad de contribuir todos en el fortalecimiento económico de Cáritas diocesana para poder afrontar las necesidades y retos del futuro, para lo cual realizó varias propuestas.

Se procedió, a continuación, a disfrutar de un descanso para compartir unos momentos de confraternidad y convivencia y reponer fuerzas con café, roscón y pastas; y después del mismo, Don Carlos Olivares Mozo, Director de la Misión del Silencio, nos hizo una reflexión en torno al mensaje de su Santidad Benedicto XVI *“Combatir la pobreza, construir la paz”* con motivo de la celebración de la Jornada Mundial de la Paz.

Con la oración final la XVII Asamblea concluyó a las 13,45 horas.

Delegación de Medios de Comunicación

Notas de Prensa con ocasión de ingresar y al abandonar el Señor Obispo el Centro Médico “Povisa”

“Desde la noche del pasado viernes día 3 de abril, el Obispo de Tui-Vigo ha permanecido ingresado, en observación, en el Centro Médico POVISA, tras sufrir ese día una indisposición manifestada en sensación general de mareo, por la cual canceló las actividades de agenda previstas para esa jornada.

Los facultativos que le atienden han indicado que Mons. Diéguez Reboredo ha padecido “un accidente isquémico transitorio”, que puede entenderse como un muy leve y pasajero infarto cerebral sin secuelas. De hecho todo el sábado y el domingo, en que permaneció ingresado en el Centro Médico bajo los oportunos cuidados, se dedicó a la lectura y al descanso, como si estuviese haciéndolo en su residencia. La previsión médica es darle de alta en 48 horas, si bien ya adelantaron al Sr. Obispo que, por prudencia, debería suspender la participación que tenía prevista en los actos de esta Semana Santa y dosificar las visitas.

Por ese motivo la Misa Crismal, que se celebrará el Miércoles Santo (día 8) a las 12 de la mañana en la catedral de Tui, será presidida por el Obispo de Ourense, Mons. Quinteiro Fiuza, a quien el mismo don José Diéguez pidió el favor de que le sustituyera.”

“Desde el mediodía del pasado Jueves Santo, Mons. Diéguez ha abandonado el Centro Médico POVISA y está ya en la Residencia Sacerdotal “Nosa Señora da Guía”, haciendo vida normal “de descanso” y sin incorporarse, por tanto, a sus trabajos pastorales.

Los médicos por una mínima prudencia le han impuesto al Sr. Obispo unos cuantos días de parón absoluto en sus tareas ministeriales. Don José, que agradece por este medio las oraciones de sus fieles, les encomienda también al Señor y pide que le sigamos teniendo presente en nuestros ruegos”, ha declarado el Jefe de Prensa del Obispado.

Servicio de Prensa del día en que Mons. Diéguez cumplió 75 años:

• ***“Como estaba previsto, el Señor Obispo al cumplir 75 años presentó su renuncia a la Diócesis de Tui-Vigo”*** e -

“Tal y como él mismo lo había anunciado repetidas veces en los meses pasados, justo HOY día 25 de abril en que cumple los 75 años, Mons José Diéguez Reboredo ha remitido a la Santa Sede una carta en la que pide le sea aceptada la renuncia al oficio de Obispo diocesano de Tui-Vigo. La carta en la que manifiesta su deseo de ser relevado del encargo de regir la Diócesis, se envía al Papa por medio de la Nunciatura siguiendo el trámite habitual cuando un Obispo alcanza la edad de 75 años.

Mons. Diéguez ha querido cumplir escrupulosa y “matemáticamente” el canon 401 del Código de Derecho Canónico (la ley de la Iglesia), que textualmente dice así: *“Al Obispo diocesano que haya cumplido 75 años de edad se le ruega que presente la renuncia de su oficio al Sumo Pontífice, el cual proveerá teniendo en cuenta todas las circunstancias”*.



Ahora habrá que esperar el "acuse de recibo" por parte de la Santa Sede, que comunicará entonces tanto la aceptación formal de la renuncia, como dando a conocer el nombramiento de un sustituto o bien la apertura del proceso legal previsto para las diócesis en "sede vacante". En todas estas decisiones suelen transcurrir unos cuantos meses ya que también en esto "las cosas de palacio, van despacio". Mientras tanto nuestro Obispo de Tui-Vigo sigue siendo el muy querido Don José Diéguez Reboredo, que ha presentado como tenía previsto la renuncia, al cumplir la edad canónica de 75 años y no, por razones de salud.

Damos gracias a Dios en el cumpleaños de Mons. Diéguez, por el ministerio episcopal que seguirá ejerciendo entre nosotros; secundamos sus decisiones y encomendamos su salud, tras el pequeño susto que recientemente nos ha dado y del que, gracias a Dios, se va recuperando muy satisfactoriamente.

Por prudencia y para mayor tranquilidad, los médicos siguen recomendando al Sr. Obispo que todavía no se incorpore de lleno a las tareas ministeriales".

Alberto Cuevas

Restaurados dous retablos da Igrexa Parroquial de Barciademera

O día 23 do pasado mes de xaneiro, a parroquia de Barcia de Mera, vestiuse de gala. A pesar da chuvia o vento o frío e as tormentas, ata alí desprazáronse as autoridades da Xunta: a Conselleira de Cultura Anxela Bugallo, o Director Xeral de Patrimonio Cultural Felipe Arias e a Delegada provincial de Cultura. Tamén nos acompañou o noso bispo Xosé, así como as autoridades locais.

A restauración fíxoa, previo concurso, a empresa Restaurolid Ibérica, S.L. orixinaria de Valladolid. O montante do orzamento ascendeu ós 160.000 euros, que se repartiron así: 100 a Xunta, 30.000 o Concello do Covelo, 30.000 o Bispado dos cales 15.000 foron aportados polos fieis en colecta extraordinaria. Para un evento de tal categoría contamos co coro Campus Stellae, a Orquestra de Cámara de Galicia, dirixidos por Xoan Trillo, que baixo a súa dirección interpretaron unha ampla selección do Mesías de Haendel, o cal foi do gusto do público que enchía a igrexa, tanto que, tiveron que bisar a Aleluia.

I Jornadas de Cine Social

Por iniciativa de Cáritas Diocesana de Tui-Vigo, Proclade (Corazón de María) y Cine Salesianos se celebró el pasado día 10 de marzo, la I Jornada de Cine Social en la Diócesis con la proyección de la película "14 Kilómetros".

Los objetivos de la Jornada son: ofrecer una muestra que haga llegar a la sociedad aquel cine cargado de valores sociales donde se proponen significados de vida y, que suelen pasar desapercibido por las salas cinematográficas.

También, utilizar el cine como medio de sensibilización, denuncia y diálogo para impulsar la transformación de las estructuras y de las personas desde la perspectiva de "los últimos", que contribuya a avanzar hacia una sociedad más justa, participativa y solidaria. Con una mayor difusión de la estupenda iniciativa, la asistencia deberá multiplicarse en ediciones sucesivas.

II Jornadas de Católicos y Vida Pública

La Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) y la Fundación Universitaria San Pablo-CEU han celebrado en Vigo, el sábado 14 de marzo, las II Jornadas Católicas y Vida Pública, bajo el título “Democracia y derechos humanos”. Las conferencias a las que asistieron sobre un centenar de personas, se celebraron en la Sala de Conferencias del Centro Social Caixanova . Las Jornadas constaron de dos ponencias: “Democracia y sociedad civil” y “Medios de Comunicación en un sistema democrático”, que corrieron a cargo de Luis Míguez Macho, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago y de Miguel Angel Velasco Puente, Director del semanario Alfa y Omega, respectivamente. Las dos mesas redondas se titularon : “Algunas libertades básicas” y “Los nuevos derechos”.

Las Jornadas tienen por objetivo propiciar un marco de encuentro y de reflexión para cuantos católicos se hallan interesados en conseguir que la luz del Evangelio no se restrinja al ámbito puramente privado, sino que ilumine todos los aspectos de la vida, en sus dimensiones personal y social. Nuestra felicitación a esta iniciativa que deseamos se consolide.

Jornadas Bíblicas dedicadas a San Pablo

Los días 14, 15 y 16 de abril en el Cine Salesianos, de Vigo, con motivo del Año Jubilar Paulino, el Secretariado Bíblico de Tui-Vigo organizó las XL Jornadas Bíblicas dedicadas por ello y monográficamente, a “Pablo, testigo de Cristo”. El Profesor Luis Sánchez Navarro, de la Facultad de Teología de San Dámaso (Madrid), habló, respectivamente, sobre “Pablo, testigo de la fe”, “testigo de la esperanza” y “testigo del amor”.

Luis Sánchez Navarro es Dr. en Filología Griega por la Universidad Complutense de Madrid y en Sagrada Escritura por el Pontificio Instituto Bíblico de Roma. Miembro de numerosas academias bíblicas, Sánchez Navarro ha publicado más de treinta artículos de investigación y numerosos libros de temática bíblica. Las jornadas, abiertas al público en general, están organizadas para mejorar la formación de los componentes de los numerosos grupos bíblicos existentes en la diócesis.

Las cinco Diócesis gallegas celebraron conjuntamente el XXXI Cursillo Regional de Pastoral de la Salud

A partir de las 11 de la mañana del sábado día 18 de abril tuvo lugar en el Hotel Glasgow de Viladesuso, el Cursillo regional de Pastoral de la Salud, que celebran anualmente de manera conjunta las cinco diócesis de Galicia y que, en esta edición, le correspondió organizar a la diócesis de Tui-Vigo.

El cursillo está destinado a profesionales de la salud, a religiosos, a sacerdotes y a voluntarios, que deseen conocer y formarse en este sector de la pastoral parroquial y diocesana. Además de los temas de estudio el cursillo procura facilitar la convivencia y el compartir experiencias. El tema central de este año fue el de “La eucaristía y la Pastoral de la salud”, que se desarrolló en conferencias, mesas redondas y trabajo por grupos. El cursillo, que finalizó el domingo 19 después de comer, reservó para ese día una visita guiada al Monasterio de Oia, en el que se celebró la eucaristía, antes de concluir con la visita al Monte Santa Tecla en A Guarda.

Semana de la familia dedicada a la Defensa de la Vida

La Delegación Diocesana de Pastoral Familiar, con la colaboración de los Equipos de Nuestra Señora; Familias Nuevas – Focolares; Asociación Abuelos para la Educación y Asociación Familiar Viguesa, organizó el miércoles día 22 de abril una conferencia bajo el epígrafe de “La defensa de la vida: misión urgente”. Tuvo lugar en el centro Social Caixanova de Vigo y se le encargó a Doña Carmen Fernández de la Cigoña, Doctora en Derecho; Profesora de Historia del Pensamiento Político Español y de Doctrina Social de la Iglesia.

III Jornada Diocesana de Profesores Universitarios, Investigadores y Profesionales Católicos

Con el objetivo de hacer reflexionar sobre “Las tecnologías de la comunicación: nuevos areópagos para la Evangelización” y en consonancia con el Año paulino que se está celebrando, la Delegación diocesana de Pastoral Universitaria y de la Cultura, organizó una conferencia a la que se invitó a profesionales, profesores, investigadores, sacerdotes y laicos... El ponente fue D. José Ricardo Gago Conde, profesor de química y tecnología en León y especialista en estos temas y su tratamiento pastoral. La conferencia tuvo lugar el Jueves 23 de Abril a las 20 horas, en la sala de Conferencias del Centro Cultural Caixanova de Vigo.

Almansa rindió homenaje a Mons. Delicado Baeza

• A las adhesiones del arzobispo de Valladolid y del obispo de Tui-Vigo se suman las de José Cerviño, obispo emérito de Tui-Vigo, y Ramón Búa, obispo emérito de Logroño



Hoy, día 29 de abril, y coincidiendo con la celebración de la novena a la patrona de Almansa la Virgen de Belén, se va a celebrar un gran homenaje al almanseño, arzobispo emérito de Valladolid monseñor, José Delicado Baeza.

Va a ser precisamente hoy miércoles cuando las intenciones van dedicadas a los almanseños ausentes, cuando

los fieles puedan realizar un gran homenaje a un hijo de la ciudad muy querido y que ostentó el Obispado de Tuy-Vigo y el Arzobispado de Valladolid, ciudad donde vive retirado en la casa de las Hermanitas Pobres.

La misa de hoy, que se celebrará a partir de las 20 horas en la iglesia de Santa María de la Asunción, estará presidida por monseñor José Delicado Baeza y concelebrada con el obispo de la Diócesis de Albacete, monseñor Ciriaco Benavente, además de los sacerdotes nacidos en Almansa, sacerdotes del Arciprestazgo y curas de las Parroquias de la ciudad de Almansa.

La novena tendrá un carácter vocacional, y al término de la santa misa, un sacerdote almanseño hará entrega a monseñor José Delicado, de su partida de bautismo con las notas marginales correspondientes de los sacramentos recibidos en la iglesia de Santa María de la Asunción. Finalizada la Eucaristía, el presidente de la Asociación de Pastores de la Virgen de Belén, Horacio García, entregará un pergamino a monseñor Delicado Baeza, en donde se le nombra, a partir de ahora, Pastor de Pastores.

Adhesiones.

Las dos principales adhesiones al homenaje de hoy provienen, justo, de la diócesis de Tuy-Vigo y de la Archidiócesis de Valladolid, lugares donde José Delicado Baeza sirvió fielmente a la iglesia.

Monseñor Braulio Rodríguez Plaza, arzobispo de Valladolid, se ha sumado a este homenaje señalando que «me es muy grato dirigirme a los habitantes de Almansa que desean homenajear a nuestro querido José Delicado Baeza, arzobispo emérito de Valladolid. Es muy justo ese gesto de sus paisanos -asegura Rodríguez Plaza- pues don José es persona grata, fiel, con fe firme, que ama al Señor y a los hermanos, sin alharacas, de manera muy sentida». Continúa diciendo el arzobispo de Valladolid que «los hombres y mujeres de Almansa pueden estar orgullosos de José Delicado. Ha sido durante 27 años arzobispo de Valladolid; por esta Iglesia ha entregado su vida; en ocasiones ha recibido ultrajes y juicios injustos, inmerecidos y que no responden a la realidad, pero su claro ejemplo de sencillez y pobreza conmueve a quienes miran más allá de los impactos mediáticos».

Por otro lado, el obispo de Tuy-Vigo, José Diéguez Reboredo, se une también epistolarmente al homenaje de hoy señalando que, «con mucho gusto me uno con esta comunidad diocesana al tan merecido homenaje religioso y civil que la ciudad de Almansa va a tributar, hoy día 29 de abril, a uno de sus hijos más ilustres, José Delicado Baeza, arzobispo emérito de Valladolid, que presidió como obispo esta diócesis de Tui-Vigo de 1969 a 1975». (LUIS BONETE)

Reunión del Colegio de Consultores

El pasado 28 de abril el señor Obispo reunió al Colegio de Consultores para tratar asuntos contemplados en el orden del día y, una vez estudiados, planteó a los Colegiados la cuestión de si parecía oportuno proceder ahora puesto que ha finalizado su plazo, al nombramiento de un nuevo Colegio, que tal y como prevé el CIC (c. 502) (1) debería durar otros cinco años. Leídos los cánones correspondientes, se le aconsejó que mejor que confirmar por cinco años a los allí presentes y ya elegidos, era preferible – porque así está previsto en el CIC- que el actual Colegio siguiese vigente hasta el nombramiento de un nuevo Obispo y la consiguiente elección de un nuevo Consejo Presbiteral, del que entonces y sin tener que esperar cinco años habrán de salir los miembros del nuevo Colegio de Consultores.

(1) Canon 502: “1. *Entre los miembros del consejo presbiteral, el Obispo nombra libremente algunos sacerdotes, en número no inferior a seis ni superior a doce, que constituyan durante cinco años el Colegio de Consultores, al que competen las funciones determinadas por el derecho; sin embargo al cumplirse el quinquenio sigue ejerciendo sus funciones propias en tanto no se constituya un nuevo Consejo.*”

Carta Pastoral dos Bispos para a Xornada Interdiocesana de Ensinanza Relixiosa Escolar

(Domingo 26 de abril de 2009)

Todos somos conscientes do importante cambio social e cultural que está vivindo a nosa sociedade. Nesta situación, unha das esixencias fundamentais é acadar unha auténtica educación de calidade preocupada por introducir aos nenos e mozos á comprensión razoable e rigurosa, de todas as dimensións da realidade e, polo tanto, tamén da dimensión relixiosa.

Por iso, é lexítimo reclamar que, no marco escolar, a relixión sexa abordada tamén dun modo explícito, que permita a súa comprensión racional. De outro xeito os nenos e mozos quedarían indefensos ante propagandas e ideoloxías, por non ter sido axudados a conquistar unha conciencia crítica sobre as súas conviccións máis importantes, referidas a súa persoa, ó mundo e á Deus. A presenza da relixión no marco escolar é un dereito fundamental dos pais. Como auténticos responsables da educación dos vosos fillos tendes o dereito e a responsabilidade de que sexan educados en conformidade coas vosas propias conviccións relixiosas e morais.

Cómpre proclamar, quizáis hoxe con máis forza, que a fe e a mensaxe do Evanxeo non son inimigos da felicidade persoal nin do ben da sociedade. Os cristiáns cremos que en Xesucristo e na súa Palabra atopamos aqueles valores que poden darnos o pleno sentido da vida, do mundo e da historia. A ensinanza relixiosa pretende, en diálogo coas outras materias, axudar a compren-

der razoablemente a resposta cristiá ás grandes preguntas da vida para que os alumnos poidan atopar nela a luz que lles ilumine á hora de formar a súa personalidade e insertarse no medio da sociedade.

É unha mágoa ver como, ás veces, algúns pais que se confesan católicos e piden os sacramentos para os seus fillos na parroquia, non se preocupan logo de solicitar para eles a ensinanza relixiosa na escola. E algúns fano deixándose levar por unha mal chamada modernidade onde se pretende desterrar a relixión da vida persoal, da sociedade e dos centros educativos.

Por iso queremos lembraros o voso compromiso educativo cristián. No lema deste ano lémbraenos que na educación relixiosa han de colaborar estreitamente a familia, a parroquia e a escola. Cada unha coa súa tarefa específica pero apoiándose mutuamente. É moito o que todos nos xogamos. nestes momentos respecto á educación dos nenos e da mocidade. Son moitos os valores dos mozos, pero tamén moitos os seus perigos. Cómpre apostar seriamente por unha educación integral que lle axude a enfrontarse á vida con optimismo e esperanza.

Invitámosvos a vós, pais, a manter firme a decisión de solicitar para os vosos fillos a materia de relixión na escola. E a vós, alumnos e alumnas, tamén vos invitamos a solicitar a ensinanza da Relixión e Moral católica. Apostade por esta materia que vos permita coñecer mellor o cristianismo e poder así dialogar con outras culturas e relixións, e traballar pola verdade, a paz e a solidariedade.

Tamén desexamos agradecer a tarefa que levan adiante os mestres e profesores de relixión católica, en situacións, ás veces, difíciles. Animámosvos a continuar con ilusión nesta tarefa tan importante.

Que o Señor vos axude a todos os que colaborades nunha mellor formación humana e relixiosa da infancia e da mocidade.

Saúdanvos con todo afecto e bendícenvos no Señor

- + Julián Barrio, Arcebispo de Santiago
- + José Diéguez, Bispo de Tui-Vigo
- + Luis Quinteiro, Bispo de Ourense
- + Manuel Sánchez, Bispo de Mondoñedo-Ferrol
- + Alfonso Carrasco, Bispo de Lugo
- + José Cerviño, Bispo Emérito de Tui-Vigo

Carta Pastoral de los Obispos para la Jornada Interdiocesana de Enseñanza Religiosa Escolar

(Domingo 26 de abril de 2009)

Todos somos conscientes del importante cambio social y cultural que está viviendo nuestra sociedad. En esta situación, una de las exigencias fundamentales es lograr una auténtica educación de calidad preocupada, no sólo de transmitir conocimientos intelectuales y técnicos, sino también de formar personas en todas las dimensiones de la vida y, por tanto, también la dimensión religiosa.

Por eso es legítimo reclamar la presencia de la religión en el marco escolar. Es ese un derecho fundamental que tenéis vosotros, padres, reconocido por la Constitución española y que todo gobierno debe respetar y garantizar. Vosotros sois los auténticos responsables de la educación de vuestros hijos y tenéis el derecho y la responsabilidad de que sean educados conforme a vuestras propias convicciones religiosas y morales.

Es necesario proclamar, quizá hoy con más fuerza, que la fe y el mensaje del evangelio no son enemigos de la felicidad personal ni del bien de la sociedad. Los cristianos creemos que en Jesucristo y su Palabra encontramos aquellos valores que pueden darnos el pleno sentido de la vida, del mundo y de la historia. La enseñanza religiosa pretende, en diálogo con las otras materias, ofrecer la respuesta cristiana a las grandes preguntas de la vida para que los alumnos puedan encontrar en ella la luz que les ilumine a la hora formar su personalidad e insertarse en medio de la sociedad.

Es triste ver cómo, a veces, algunos padres que se confiesan católicos y piden los sacramentos para sus hijos en la parroquia, no se preocupan después de solicitar para ellos la enseñanza religiosa. Y algunos lo hacen dejándose llevar por una mal llamada modernidad donde se pretende desterrar la religión de la vida, de la sociedad y de los centros educativos.

Por eso queremos recordaros vuestro compromiso educativo cristiano. No temáis proponer a vuestros hijos un mejor conocimiento del mensaje cristiano y una vivencia de los valores del evangelio. En el lema de este año se nos recuerda que en la educación religiosa han de colaborar estrechamente la fami-

lia, la parroquia y el colegio. Cada una con su tarea específica pero apoyándose mutuamente. Es mucho lo que todos nos jugamos en estos momentos respecto a la educación de la juventud. Son muchos los valores de los jóvenes, pero también sus peligros. Es necesario apostar seriamente por una educación integral que les ayude a enfrentarse a la vida con optimismo y esperanza.

Invitamos a vosotros, padres, a mantener firme la decisión de solicitar para vuestros hijos la clase de religión. Y a vosotros, alumnos, también os invitamos a solicitar la enseñanza religiosa. Rechazad otras ofertas vacías de contenido y apostad por una asignatura que os permita conocer mejor el cristianismo y poder así dialogar con otras culturas y religiones y trabajar por la verdad, la paz y la solidaridad.

También deseamos agradecer la tarea que llevan a cabo los profesores de religión católica en situaciones, a veces, difíciles. Os animamos a continuar con ilusión en esa tarea tan importante.

Que el Señor os ayude a todos los que colaboráis en una mejor formación humana y religiosa de la infancia y la juventud.

Os saludan con todo afecto y bendicen en el Señor.

- + Julián Barrio, Arzobispo de Santiago
- + José Diéguez, Obispo de Tui-Vigo
- + Luis Quinteiro, Obispo de Ourense
- + Manuel Sánchez, Obispo de Mondoñedo-Ferrol
- + Alfonso Carrasco, Obispo de Lugo
- + José Cerviño, Obispo Emérito de Tui-Vigo



Conferencia Episcopal

10 Respuestas del Cardenal Bertone

El pasado 5 de febrero el Secretario de Estado de la Santa Sede, el Cardenal Tarcisio Bertone, pronunciaba una conferencia sobre “Los derechos humanos en el magisterio de Benedicto XVI”, en la sede de la Conferencia Episcopal Española, con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El profesor JOSÉ CARLOS VIZUETE ha realizado un resumen de la conferencia, respondiendo a “10 Preguntas” sobre el Cardenal Bertone.

1. ¿Quién es el Cardenal Bertone y por qué ha venido?

– Sobre quién es el Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad puede dar una ligera idea un breve perfil biográfico. Nació en 1934 cerca de Turín y en 1950 hizo su profesión como Salesiano. Ordenado sacerdote en 1960, se licenció en Teología en la Facultad Salesiana de Turín. En el Pontificio Ateneo Salesiano de Roma, hoy Pontificia Universidad Salesiana, obtuvo el doctorado en Teología y la licenciatura y el doctorado en Derecho Canónico. Desde 1967 fue profesor allí, primero de Teología Moral y luego de Derecho Internacional.

Fue Decano de la Facultad de Derecho y, desde 1989 hasta 1991, Rector de la Universidad. Durante este período colaboró en la redacción del Nuevo Código de Derecho Canónico (fue el responsable de la traducción al italiano)

y con la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, que presidía el Cardenal Ratzinger.

En 1991 Juan Pablo II lo nombró Arzobispo de Vercelli, en el norte de Italia, sede a la que renunció en 1995 para ocupar la Secretaría de la Congregación de la Doctrina de la Fe. En 2002 el Papa le encomendó la archidiócesis de Génova y al año siguiente lo creó cardenal. En 2006, Benedicto XVI lo nombró Secretario de Estado y en 2007 Cardenal Camarlingo. Como se puede ver, es mucho más que el “jefe de la diplomacia vaticana”, como lo ha presentado algún titular de la prensa.

En cuanto al motivo de su visita, responde a una invitación de la Conferencia Episcopal Española para dictar una conferencia sobre “Los Derechos Humanos en el magisterio de Benedicto XVI”. Poco antes de iniciar el viaje, el cardenal declaró en una entrevista: “Trataré de explicar que los derechos son algo serio, se basan en la ley natural y no pueden confundirse con los deseos”.

2. ¿Tiene algo que decir la Iglesia sobre los Derechos Humanos?

– Tiene que decir y lo ha dicho: Pablo VI en su visita a las Naciones Unidas el 4 de octubre de 1965; Juan Pablo II en las dos ocasiones en las que se dirigió a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 2 de octubre de 1979 y el 5 de octubre de 1995; y Benedicto XVI, también ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de abril de 2008. Además, el Papa actual ha tenido otra destacada intervención, ante el Pontificio Consejo Justicia y Paz el 10 de diciembre de 2008 con motivo del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. ¿Qué aporta la Iglesia a los Derechos Humanos?

– La idea de la dignidad de la persona, fundada en dos fuentes, la Palabra de Dios que ya en el Génesis señala que fue creado a imagen y semejanza de Dios, y en la razón humana. La Iglesia, comprometida con el anuncio de esta verdad, se ha convertido en una defensora infatigable de la dignidad del hombre y de sus derechos, que proceden de la Ley natural y no del consenso humano.

4. ¿Cuál es la piedra angular de los Derechos Humanos?

– La misma dignidad de la persona, que es lo que hace que los Derechos Humanos sean universales: si los derechos humanos son aquellos que se atri-

buyen al hombre por el mero hecho de serlo, resulta evidente que han de ser reconocidos a todos los que reúnan esta condición. El reconocimiento de la universalidad pertenece, pues, al núcleo mismo de la doctrina sobre los derechos humanos. Vida, familia, libertad de enseñanza y libertad religiosa constituyen –ayer hoy y mañana– la columna vertebral de los derechos humanos. “Por esta significación profunda y por su radicación en el ser humano, los derechos humanos son anteriores y superiores a todos los derechos positivos. De aquí que el poder público quede sometido, a su vez, al orden moral, en el cual se insertan los derechos del hombre”.

5. ¿Los Derechos Humanos se subordinan a la política?

– Los derechos humanos están “por encima” de la política y también por encima del “Estado-nación”. Son verdaderamente supranacionales. Ninguna minoría ni mayoría política puede cambiar los derechos de quienes son más vulnerables en nuestra sociedad o los derechos humanos inherentes a toda persona humana. La protección jurídica de los derechos humanos debe ser así una prioridad para cada Estado.

Sobre la política, el Papa Benedicto XVI dijo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas: “La justicia es el objeto y, por tanto, también la medida de toda política. La política es más que una simple técnica para determinar los ordenamientos públicos: su origen y su meta están precisamente en la justicia, y ésta es de naturaleza ética”.

6. ¿Qué implica el derecho a la vida?

– El primero de los Derechos Humanos es el derecho a la vida: “La dignidad del ser humano, el tema clave de toda la doctrina social de la Iglesia, implica, entre otras cosas, el respeto a la vida desde su concepción hasta su ocaso natural”. En su conferencia el Cardenal Bertone, citando palabras de Benedicto XVI, ha recordado que la libertad “no puede ser invocada para justificar ciertos excesos”, que podrían llevar a “una regresión en el concepto de ser humano”, especialmente en cuestiones como la vida y la familia.

7. ¿Debe ser protegida la familia?

– Así lo recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En cuanto a qué es la familia, “la Iglesia proclama que la vida familiar está fundada sobre el matrimonio de un hombre y una mujer, unidos por un vínculo indisoluble, libremente contraído, abierto a la vida humana en todas sus etapas”. La acción de los Estados debe orientarse a apoyar políticas sociales que pro-

muevan la estabilidad y la unidad del matrimonio, la dignidad y la responsabilidad de los esposos, su derecho y su tarea insustituible de educadores de los hijos”.

8. ¿Cuál es el papel de la familia en la educación de los hijos?

– “La familia es la verdadera escuela de humanidad y de valores perennes, lugar primario en la educación de la persona. En este sentido, se ha de remarcar que es a la familia, y más concretamente, a los padres, a quienes compete por derecho natural la primera tarea educativa, y a los que se debe respetar el derecho a elegir la educación para sus hijos acorde con sus ideas y, en especial, según sus convicciones religiosas”.

9. ¿Cómo se debe regular la libertad religiosa?

– La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce la libertad religiosa como un derecho primario e inalienable de la persona, sustento de las demás libertades, su razón de ser, y por lo tanto no puede limitarse a la esfera íntima de la persona o a una mera libertad de culto. Pese a lo que muchos creen, no es signo de sana laicidad, “negar a la comunidad cristiana, y a quienes la representan legítimamente, el derecho de pronunciarse sobre los problemas morales que hoy interpelan la conciencia de todos los seres humanos, en particular de los legisladores y juristas”. No se trata de una injerencia de la Iglesia en la actividad del Estado, “sino de la afirmación y defensa de los grandes valores que dan sentido a la vida de la persona y salvaguardan su dignidad”.

El cristianismo no puede tratarse, al menos en España, en paridad con el resto de credos. La razón es sencilla: “El principio igualdad se vulnera si se tratan situaciones iguales de modo diverso, pero también si se tratan situaciones diversas de igual manera”. Es decir, que “igualdad no es uniformidad”. Tan injusto es tratar desigualmente situaciones iguales como tratar de manera uniforme situaciones diversas.

10. ¿Cuál es la valoración de la conferencia?

– Muy positiva y clarificadora, en tiempos de confusión como los presentes. La doctrina pontificia en esta materia es como la brújula para orientarnos en el mar tormentoso por el que navegamos, o, como ha dicho el cardenal Cañizares, “constituye para todos una luz grande para enderezar nuestros pasos, en el momento presente y en los años venideros”.

Nombramiento Episcopal

Mons. José Mazuelos, Obispo de Jerez de la Frontera

La Nunciatura Apostólica en España comunicó el 19 de marzo, que el Papa Benedicto XVI había nombrado Obispo de Jerez de la Frontera al sacerdote D. José Mazuelos Pérez, en la actualidad Delegado diocesano para la Pastoral Universitaria de la archidiócesis de Sevilla. La diócesis de Jerez de la Frontera estaba vacante por traslado de Mons. D. Juan del Río Martín al Arzobispado Castrense de España.

D. José Mazuelos Pérez nació en Osuna (Sevilla) el 9 de octubre de 1960.

Antes de iniciar los estudios eclesiásticos se licenció en Medicina (1983) y ejerció como médico en su pueblo natal y, durante el servicio militar, en el Hospital Militar de San Carlos de San Fernando (Cádiz). Desde 1985 cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Sevilla y fue ordenado sacerdote el 17 de marzo de 1990. Es Licenciado (1995) y Doctor (1998) en Teología Moral por la Academia Alfonsiana -Pontificia Universidad Lateranense-, en Roma. También en Roma realizó el curso de Perfeccionamiento en Bioética en la Facultad de Medicina Gemelli.

Desde el año 2000 fue Delegado Diocesano para la Pastoral Universitaria y Director Espiritual de la Hermandad de los Estudiantes de la Universidad Hispalense. Además, y desde el año 2002, era Canónigo Penitenciario de la Catedral de Sevilla. Es consultor de la Subcomisión de Familia y Vida de la Conferencia Episcopal Española.

Desde 2003 al 2005 impartió clases de Teología Moral en el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla y es también Profesor invitado de la Licenciatura en Teología Moral en la Facultad de San Dámaso de Madrid. Ha participado en diversos Simposios y Conferencias y es autor de numerosas publicaciones y artículos en revistas especializadas.

Estatutos de la Acción Católica: “Abriendo caminos de Esperanza”

El día 24 de abril de 2009, el Obispo auxiliar de Madrid y Secretario General de la CEE, Mons. Juan Antonio Martínez Camino ha hecho pública la aprobación de los Estatutos del Movimiento de Acción Católica General, por la XXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Este hecho -recibido con la alegría del Tiempo Pascual- supone un paso importante en la puesta en marcha del Proyecto de “Acción Católica General configurada como un Movimiento con tres sectores: niños, jóvenes y adultos”.

Una nueva configuración que nos ayude a lograr una mayor y mejor evangelización y presencia en el mundo en general, y en el ámbito parroquial en particular. Una nueva configuración para que la Acción Católica General sea más fiel al encargo que la Iglesia le realiza en el Mundo de hoy.

Todo el proceso vivido hasta ahora, y la aprobación de los Estatutos del nuevo Movimiento, son motivo para dar gracias al Padre. Queremos ampliar el agradecimiento a los Señores Obispos, por la actitud de acogida al Proyecto que en su día les presentamos, y por el tiempo dedicado a reflexionar y compartir el mismo -tanto en los órganos que les son propios, como en el seno de sus diócesis con los militantes de la Acción Católica General-.

Queremos agradecer a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, y a la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos el tiempo dedicado a compartir y debatir -tanto pastoralmente como jurídicamente- el Proyecto de Acción Católica General. Sus consejos, observaciones y sugerencias han sido fundamentales para que este Proyecto haya podido crecer.

Queremos agradecer especialmente a Mons. Atilano Rodríguez -obispo de Ciudad Rodrigo y Consiliario de la Acción Católica Española- el acompañamiento y cercanía que nos ha dedicado durante estos años. Agradecimiento que hacemos extensible a la Federación de Movimientos de Acción Católica Española y a los Movimientos que la componen.

Y por último, no queremos dejar de dar las gracias a los militantes de la Acción Católica General. Por su trabajo y fidelidad a la Iglesia y a la Acción Católica. Por la ilusión -a pesar de las dificultades y contratiempos- con que se afronta el futuro y por seguir viviendo en la Esperanza.

El futuro inmediato nos anima a encontrarnos en Cheste (Valencia) del 30 de julio al 2 de agosto para celebrar la Asamblea de Constitución del Movimiento Acción Católica General.

Los militantes del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica, de Acción Católica General de Adultos y del Sector de Niños de la Acción Católica General plasmaremos la rúbrica a este Proyecto que busca generar una *espiritualidad* que permita a niños, jóvenes y adultos - respetando su proceso vital- llegar a una síntesis entre experiencia espiritual y compromiso en el mundo, contemplación y acción, sentido de Iglesia y sensibilidad social, fundido en una unidad indivisible.

Un Proyecto que nos lleve a la *misión*, recogiendo el mandato de Jesús *"Id por el mundo entero y proclamad la buena noticia a la humanidad"*. Que nos ayude a ir del Cenáculo a Pentecostés... y a volver del compromiso en el mundo a la Mesa de la Eucaristía.

Un Proyecto que asegure una *formación* que parta de la vida, para llevarnos de nuevo a la vida. Que asuma en sí misma la espiritualidad y la misión que nos define.

En definitiva, un Proyecto dotado de una *organización* en la que, insertos en la parroquia, y abiertos a la Iglesia diocesana y universal, niños, jóvenes y adultos, todos ellos militantes de la ACG pueden ser responsables de la vida y actividad del Movimiento.

El pasado año, el Papa Benedicto XVI preguntaba a los miembros de la Acción Católica Italiana: *«¿Acaso no es posible también hoy para vosotros, muchachos, para vosotros, jóvenes y adultos, hacer de vuestra vida un testimonio de comunión con el Señor, que se transforme en una auténtica obra maestra de santidad? ¿No es precisamente esta la finalidad de vuestra asociación?»* - y añadía- *«Ciertamente, esto será posible si la Acción Católica sigue manteniéndose fiel a sus profundas raíces de fe, alimentadas por una adhesión plena a la palabra de Dios, por un amor incondicional a la Iglesia, por una participación vigilante en la vida civil y por un constante compromiso formativo. Responded generosamente a esta llamada a la santidad, según las formas más*

características de vuestra condición laical... Esta amplia dimensión eclesial, que identifica vuestro carisma asociativo, no es signo de una identidad incierta o superada; más bien, atribuye una gran responsabilidad a vuestra vocación laical: iluminados y sostenidos por la acción del Espíritu Santo y arraigados constantemente en el camino de la Iglesia, se os estimula a buscar con valentía síntesis siempre nuevas entre el anuncio de la salvación de Cristo al hombre de nuestro tiempo y la promoción del bien integral de la persona y de toda la familia humana»¹.

Iluminados por estas palabras, y rogando que María Inmaculada nos acompañe y nos dé fuerzas para llevar a cabo los retos que nos proponemos... seguimos adelante. La tarea nos lleva a continuar “Abriendo caminos de Esperanza”².

Madrid, 24 de abril de 2009

Comisión Gestora de Acción Católica General

NOTAS

¹ Benedicto XVI, *Palabras dirigidas a la Acción Católica en el 140 aniversario de su Fundación*, 15 de mayo de 2008.

² Lema de la Asamblea de Constitución.

Secretaría General de la FERE-CECA y E y G

Carta de FERE-CECA y E y G sobre el derecho de todos a la vida (1/Abril/2009)

Queridos amigos:

La propuesta del Gobierno de la Nación de someter a la aprobación de las Cortes la regulación del aborto con una nueva ley de plazos ha suscitado una fuerte polémica en el seno de la sociedad española. No es de extrañar, pues la cuestión que se debate es de la máxima importancia.

Nuestra posición en esta polémica es la de considerar el derecho a la vida y su protección como el primero y más importante de los derechos humanos y transmitirlo así a quienes asisten a nuestras aulas. Como indicaba el Secretario de Estado de Su Santidad en su discurso sobre los derechos humanos: “La dignidad del ser humano, el tema clave de toda la doctrina social de la Iglesia, implica, entre otras cosas, el respeto de la vida desde su concepción hasta su ocaso natural. Y la vida es necesario defenderla, tutelarla y valorarla en su carácter único e irrepetible” (nº 7). Por eso manifestamos, en este caso, nuestra profunda discrepancia con el nuevo Proyecto de Ley que se anuncia, porque creemos que con él se produce una desprotección mayor del derecho a la vida y, como también señaló el Cardenal Bertone, “la protección jurídica de los derechos humanos debe ser una prioridad para cada Estado” (nº 6).

El avance de los derechos humanos, y en particular el derecho a la vida, ha tenido en nuestra sociedad actual un desarrollo, en términos generales positivo, pero no exento de ciertas contradicciones. Frente a la mayoritariamente aceptada Declaración Universal de los Derechos Humanos sigue habiendo legislaciones, actuaciones de Estados o conductas individuales que no protegen suficientemente o violan estos derechos.

Si nos centramos en el derecho a la vida, hay que reconocer el crecimiento de una mayor sensibilidad hacia todo lo que tiene que ver con el valor y el respeto de la misma: la oposición a la guerra, el rechazo de la violencia en cualquiera de sus formas, la acción a favor de los empobrecidos, la sensibili-

dad ecológica... Sin embargo lamentamos con dolor la existencia de numerosas violaciones de este derecho: guerras, terrorismo, aborto, pena de muerte, violencia doméstica, explotación infantil, violencia escolar, sin olvidar la injusta distribución de los bienes sobre la tierra, que es causa de pérdida constante de vidas humanas.

Es evidente que en el seno de una sociedad plural y democrática, como es ahora mismo la sociedad española, no podemos exigir que toda nuestra escala de valores en relación con la vida sea protegida por leyes que obliguen a todos. Pero sí estamos autorizados a darla a conocer, a justificarla y a difundirla con convicción y respeto con los instrumentos que las sociedades democráticas ponen en manos de todos los ciudadanos. Asimismo, estamos obligados a denunciar las situaciones en las que los derechos fundamentales, como lo es el derecho a la vida, puedan verse conculcados o desprotegidos. Con ello, además de ser consecuentes con la fe que profesamos, prestamos un servicio a toda la humanidad al hacerla más consciente de la singularidad, dignidad e irrepetibilidad de cada uno de los seres humanos. Por eso, cuando las leyes no protegen el valor de la vida como creemos que debieran hacerlo, es el momento de intensificar con más fuerza la educación. Porque creemos en ella y porque para nosotros, como Escuelas Católicas, la educación es nuestro lugar específico de actuación. Y además, porque estamos plenamente legitimados para educar según la escala de valores del proyecto educativo católico, libremente aceptado por los padres que eligieron nuestros centros.

Y hemos de hacerlo siempre con los medios adecuados y desde el respeto. Además, porque, como afirmó Juan Pablo II en Cuatro Vientos durante su última visita a España, “la fe se propone, la fe no se impone” y sus valores se legitiman por sí mismos cuando somos capaces de hacer ver la riqueza que contienen. Sólo así alcanzaremos la adhesión personal y convencida a los mismos que como educadores estamos buscando.

Estas sencillas reflexiones me parecían necesarias en un momento de debate como éste. Desde aquí el reconocimiento y la gratitud por vuestro trabajo educativo y por el constante esfuerzo que realizáis para que vuestros alumnos reciban una educación cristiana, lo que constituye la razón de ser de nuestra vocación de educadores.

Con el afecto de siempre,

Manuel de Castro

Secretario general de FERE-CECA y EyG



Del Santo Padre

Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la remisión de la excomunión de los cuatro obispos consagrados por el Arzobispo Lefebvre

Queridos Hermanos en el ministerio episcopal

La remisión de la excomunión a los cuatro Obispos consagrados en el año 1988 por el Arzobispo Lefebvre sin mandato de la Santa Sede, ha suscitado por múltiples razones dentro y fuera de la Iglesia católica una discusión de una vehemencia como no se había visto desde hace mucho tiempo. Muchos Obispos se han sentido perplejos ante un acontecimiento sucedido inesperadamente y difícil de encuadrar positivamente en las cuestiones y tareas de la Iglesia de hoy. A pesar de que muchos Obispos y fieles estaban dispuestos en principio a considerar favorablemente la disposición del Papa a la reconciliación, a ello se contraponía sin embargo la cuestión sobre la conveniencia de dicho gesto ante las verdaderas urgencias de una vida de fe en nuestro tiempo. Algunos grupos, en cambio, acusaban abiertamente al Papa de querer volver atrás, hasta antes del Concilio. Se desencadenó así una avalancha de protestas, cuya amargura mostraba heridas que se remontaban más allá de este momento. Por eso, me siento impulsado a dirigiros a vosotros, queridos Hermanos, una palabra clarificadora, que debe ayudar a comprender las intenciones que me han guiado en esta iniciativa, a mí y a los organismos competentes de la Santa Sede. Espero contribuir de este modo a la paz en la Iglesia.

Una contrariedad para mí imprevisible fue el hecho de que el caso Williamson se sobrepusiera a la remisión de la excomunión. El gesto discreto de misericordia hacia los cuatro Obispos, ordenados válidamente pero no legítimamente, apareció de manera inesperada como algo totalmente diverso: como la negación de la reconciliación entre cristianos y judíos y, por tanto, como la revocación de lo que en esta materia el Concilio había aclarado para el camino de la Iglesia. Una invitación a la reconciliación con un grupo eclesial implicado en un proceso de separación, se transformó así en su contrario: un aparente volver atrás respecto a todos los pasos de reconciliación entre los cristianos y judíos que se han dado a partir del Concilio, pasos compartidos y promovidos desde el inicio como un objetivo de mi trabajo personal teológico. Que esta superposición de dos procesos contrapuestos haya sucedido y, durante un tiempo haya enturbiado la paz entre cristianos y judíos, así como también la paz dentro de la Iglesia, es algo que sólo puedo lamentar profundamente. Me han dicho que seguir con atención las noticias accesibles por Internet habría dado la posibilidad de conocer tempestivamente el problema. De ello saco la lección de que, en el futuro, en la Santa Sede deberemos prestar más atención a esta fuente de noticias. Me ha entristecido el hecho de que también los católicos, que en el fondo hubieran podido saber mejor cómo están las cosas, hayan pensado que debían herirme con una hostilidad dispuesta al ataque. Justamente por esto doy gracias a los amigos judíos que han ayudado a deshacer rápidamente el malentendido y a restablecer la atmósfera de amistad y confianza que, como en el tiempo del Papa Juan Pablo II, también ha habido durante todo el período de mi Pontificado y, gracias a Dios, sigue habiendo.

Otro desacierto, del cual me lamento sinceramente, consiste en el hecho de que el alcance y los límites de la iniciativa del 21 de enero de 2009 no se hayan ilustrado de modo suficientemente claro en el momento de su publicación. La excomunión afecta a las personas, no a las instituciones. Una ordenación episcopal sin el mandato pontificio significa el peligro de un cisma, porque cuestiona la unidad del colegio episcopal con el Papa. Por esto, la Iglesia debe reaccionar con la sanción más dura, la excomunión, con el fin de llamar a las personas sancionadas de este modo al arrepentimiento y a la vuelta a la unidad. Por desgracia, veinte años después de la ordenación, este objetivo no se ha alcanzado todavía. La remisión de la excomunión tiende al mismo fin al que sirve la sanción: invitar una vez más a los cuatro Obispos al retorno. Este gesto era posible después de que los interesados reconocieran en línea de prin-

cipio al Papa y su potestad de Pastor, a pesar de las reservas sobre la obediencia a su autoridad doctrinal y a la del Concilio.

Con esto vuelvo a la distinción entre persona e institución. La remisión de la excomunión ha sido un procedimiento en el ámbito de la disciplina eclesiástica: las personas venían liberadas del peso de conciencia provocado por la sanción eclesiástica más grave. Hay que distinguir este ámbito disciplinar del ámbito doctrinal. El hecho de que la Fraternidad San Pío X no posea una posición canónica en la Iglesia, no se basa al fin y al cabo en razones disciplinares sino doctrinales. Hasta que la Fraternidad no tenga una posición canónica en la Iglesia, tampoco sus ministros ejercen ministerios legítimos en la Iglesia. Por tanto, es preciso distinguir entre el plano disciplinar, que concierne a las personas en cuanto tales, y el plano doctrinal, en el que entran en juego el ministerio y la institución. Para precisararlo una vez más: hasta que las cuestiones relativas a la doctrina no se aclaren, la Fraternidad no tiene ningún estado canónico en la Iglesia, y sus ministros, no obstante hayan sido liberados de la sanción eclesiástica, no ejercen legítimamente ministerio alguno en la Iglesia.

A la luz de esta situación, tengo la intención de asociar próximamente la Pontificia Comisión "Ecclesia Dei", institución competente desde 1988 para esas comunidades y personas que, proviniendo de la Fraternidad San Pío X o de agrupaciones similares, quieren regresar a la plena comunión con el Papa, con la Congregación para la Doctrina de la Fe. Con esto se aclara que los problemas que deben ser tratados ahora son de naturaleza esencialmente doctrinal, y se refieren sobre todo a la aceptación del Concilio Vaticano II y del magisterio postconciliar de los Papas. Los organismos colegiales con los cuales la Congregación estudia las cuestiones que se presentan (especialmente la habitual reunión de los Cardenales el miércoles y la Plenaria anual o bienal) garantizan la implicación de los Prefectos de varias Congregaciones romanas y de los representantes del Episcopado mundial en las decisiones que se hayan de tomar. No se puede congelar la autoridad magisterial de la Iglesia al año 1962, lo cual debe quedar bien claro a la Fraternidad. Pero a algunos de los que se muestran como grandes defensores del Concilio se les debe recordar también que el Vaticano II lleva consigo toda la historia doctrinal de la Iglesia. Quien quiere ser obediente al Concilio, debe aceptar la fe profesada en el curso de los siglos y no puede cortar las raíces de las que el árbol vive.

Espero, queridos Hermanos, que con esto quede claro el significado positivo, como también sus límites, de la iniciativa del 21 de enero de 2009. Sin

embargo, queda ahora la cuestión: ¿Era necesaria tal iniciativa? ¿Constituía realmente una prioridad? ¿No hay cosas mucho más importantes? Ciertamente hay cosas más importantes y urgentes. Creo haber señalado las prioridades de mi Pontificado en los discursos que pronuncié en sus comienzos. Lo que dije entonces sigue siendo de manera inalterable mi línea directiva. La primera prioridad para el Sucesor de Pedro fue fijada por el Señor en el Cenáculo de manera inequívoca: "Tú... confirma a tus hermanos" (*Lc 22,32*). El mismo Pedro formuló de modo nuevo esta prioridad en su primera Carta: "Estad siempre prontos para dar razón de vuestra esperanza a todo el que os la pidiere" (*1 Pe 3,15*). En nuestro tiempo, en el que en amplias zonas de la tierra la fe está en peligro de apagarse como una llama que no encuentra ya su alimento, la prioridad que está por encima de todas es hacer presente a Dios en este mundo y abrir a los hombres el acceso a Dios. No a un dios cualquiera, sino al Dios que habló en el Sinaí; al Dios cuyo rostro reconocemos en el amor llevado hasta el extremo (cf. *Jn 13,1*), en Jesucristo crucificado y resucitado. El auténtico problema en este momento actual de la historia es que Dios desaparece del horizonte de los hombres y, con el apagarse de la luz que proviene de Dios, la humanidad se ve afectada por la falta de orientación, cuyos efectos destructivos se ponen cada vez más de manifiesto.

Conducir a los hombres hacia Dios, hacia el Dios que habla en la Biblia: Ésta es la prioridad suprema y fundamental de la Iglesia y del Sucesor de Pedro en este tiempo. De esto se deriva, como consecuencia lógica, que debemos tener muy presente la unidad de los creyentes. En efecto, su discordia, su contraposición interna, pone en duda la credibilidad de su hablar de Dios. Por eso, el esfuerzo con miras al testimonio común de fe de los cristianos –al ecumenismo– está incluido en la prioridad suprema. A esto se añade la necesidad de que todos los que creen en Dios busquen juntos la paz, intenten acercarse unos a otros, para caminar juntos, incluso en la diversidad de su imagen de Dios, hacia la fuente de la Luz. En esto consiste el diálogo interreligioso. Quien anuncia a Dios como Amor "hasta el extremo" debe dar testimonio del amor. Dedicarse con amor a los que sufren, rechazar el odio y la enemistad, es la dimensión social de la fe cristiana, de la que hablé en la Encíclica *Deus caritas est*.

Por tanto, si el compromiso laborioso por la fe, por la esperanza y el amor en el mundo es en estos momentos (y, de modos diversos, siempre) la auténtica prioridad para la Iglesia, entonces también forman parte de ella las reconciliaciones pequeñas y medianas. Que el humilde gesto de una mano tendida

haya dado lugar a un revuelo tan grande, convirtiéndose precisamente así en lo contrario de una reconciliación, es un hecho del que debemos tomar nota. Pero ahora me pregunto: ¿Era y es realmente una equivocación, también en este caso, salir al encuentro del hermano que "tiene quejas contra ti" (cf. *Mt* 5,23s) y buscar la reconciliación? ¿Acaso la sociedad civil no debe intentar también prevenir las radicalizaciones y reintegrar a sus eventuales partidarios –en la medida de lo posible– en las grandes fuerzas que plasman la vida social, para evitar su segregación con todas sus consecuencias? ¿Puede ser totalmente desafortunado el comprometerse en la disolución de las rigideces y restricciones, para dar espacio a lo que haya de positivo y recuperable para el conjunto? Yo mismo he visto en los años posteriores a 1988 cómo, mediante el regreso de comunidades separadas anteriormente de Roma, ha cambiado su clima interior; cómo el regreso a la grande y amplia Iglesia común ha hecho superar posiciones unilaterales y ablandado rigideces, de modo que luego han surgido fuerzas positivas para el conjunto. ¿Puede dejarnos totalmente indiferentes una comunidad en la cual hay 491 sacerdotes, 215 seminaristas, 6 seminarios, 88 escuelas, 2 institutos universitarios, 117 hermanos, 164 hermanas y millares de fieles? ¿Debemos realmente dejarlos tranquilamente ir a la deriva lejos de la Iglesia? Pienso por ejemplo en los 491 sacerdotes. No podemos conocer la trama de sus motivaciones. Sin embargo, creo que no se hubieran decidido por el sacerdocio si, junto a varios elementos distorsionados y enfermos, no existiera el amor por Cristo y la voluntad de anunciarlo y, con Él, al Dios vivo. ¿Podemos simplemente excluirlos, como representantes de un grupo marginal radical, de la búsqueda de la reconciliación y de la unidad? ¿Qué será de ellos luego?

Ciertamente, desde hace mucho tiempo y, después, de nuevo en esta ocasión concreta hemos escuchado de representantes de esa comunidad muchas cosas fuera de tono: soberbia y presunción, obcecaciones sobre unilateralismos, etc. Por amor a la verdad, debo añadir que he recibido también una serie de impresionantes testimonios de gratitud, en los cuales se percibía una apertura de los corazones. ¿Acaso no debe la gran Iglesia permitirse ser también generosa, siendo consciente de la envergadura que posee; en la certeza de la promesa que le ha sido confiada? ¿No debemos como buenos educadores ser capaces también de dejar de fijarnos en diversas cosas no buenas y apresurarnos a salir fuera de las estrecheces? ¿Y acaso no debemos admitir que también en el ámbito eclesial se ha dado alguna salida de tono? A veces se tiene la impresión de que nuestra sociedad tenga necesidad de un grupo al menos con el cual no tener tolerancia alguna; contra el cual pueda tranquilamente arre-

meter con odio. Y si alguno intenta acercársele –en este caso el Papa– también él pierde el derecho a la tolerancia y puede también ser tratado con odio, sin temor ni reservas.

Queridos Hermanos, por circunstancias fortuitas, en los días en que me vino a la mente escribir esta carta, tuve que interpretar y comentar en el **Seminario Romano** el texto de *Ga* 5,13-15. Percibí con sorpresa la inmediatez con que estas frases nos hablan del momento actual: «No una libertad para que se aproveche el egoísmo; al contrario, sed esclavos unos de otros por amor. Porque toda la ley se concentra en esta frase: "Amarás al prójimo como a ti mismo". Pero, atención: que si os mordéis y devoráis unos a otros, terminaréis por destruirnos mutuamente». Siempre fui propenso a considerar esta frase como una de las exageraciones retóricas que a menudo se encuentran en San Pablo. Bajo ciertos aspectos puede ser también así. Pero desgraciadamente este "morder y devorar" existe también hoy en la Iglesia como expresión de una libertad mal interpretada. ¿Sorprende acaso que tampoco nosotros seamos mejores que los Gálatas? Que ¿quizás estemos amenazados por las mismas tentaciones? ¿Que debemos aprender nuevamente el justo uso de la libertad? ¿Y que una y otra vez debemos aprender la prioridad suprema: el amor? El día en que hablé de esto en el Seminario Mayor, en Roma se celebraba la fiesta de la Virgen de la Confianza. En efecto, María nos enseña la confianza. Ella nos conduce al Hijo, del cual todos nosotros podemos fiarnos. Él nos guiará, incluso en tiempos turbulentos. De este modo, quisiera dar las gracias de corazón a todos los numerosos Obispos que en este tiempo me han dado pruebas conmovedoras de confianza y de afecto y, sobre todo, me han asegurado sus oraciones. Este agradecimiento sirve también para todos los fieles que en este tiempo me han dado prueba de su fidelidad intacta al Sucesor de San Pedro. El Señor nos proteja a todos nosotros y nos conduzca por la vía de la paz. Es un deseo que me brota espontáneo del corazón al comienzo de esta Cuaresma, que es un tiempo litúrgico particularmente favorable a la purificación interior y que nos invita a todos a mirar con esperanza renovada al horizonte luminoso de la Pascua.

Con una especial Bendición Apostólica me confirmo vuestro en el Señor.

Benedictus PP XVI

Vaticano, 10 de marzo de 2009

Homilía del Domingo de Pascua

(12 de abril de 2009)

Queridos hermanos y hermanas:

«*Ha sido inmolado Cristo, nuestra Pascua*» (1 Co 5,7). Resuena en este día la exclamación de san Pablo que hemos escuchado en la segunda lectura, tomada de la primera *Carta a los Corintios*. Un texto que se remonta a veinte años apenas después de la muerte y resurrección de Jesús y que, no obstante, contiene en una síntesis impresionante —como es típico de algunas expresiones paulinas— la plena conciencia de la novedad cristiana. El símbolo central de la historia de la salvación — el cordero pascual — se identifica aquí con Jesús, llamado precisamente «nuestra Pascua». La Pascua judía, memorial de la liberación de la esclavitud de Egipto, prescribía el rito de la inmolación del cordero, un cordero por familia, según la ley mosaica. En su pasión y muerte, Jesús se revela como el Cordero de Dios «inmolado» en la cruz para quitar los pecados del mundo; fue muerto justamente en la hora en que se acostumbraba a inmolarse los corderos en el Templo de Jerusalén. El sentido de este sacrificio suyo, lo había anticipado Él mismo durante la Última Cena, poniéndose en el lugar —bajo las especies del pan y el vino— de los elementos rituales de la cena de la Pascua. Así, podemos decir que Jesús, realmente, ha llevado a cumplimiento la tradición de la antigua Pascua y la ha transformado en *su* Pascua.

A partir de este nuevo sentido de la fiesta pascual, se comprende también la interpretación de san Pablo sobre los «ázimos». El Apóstol se refiere a una antigua costumbre judía, según la cual en la Pascua había que limpiar la casa hasta de las migajas de pan fermentado. Eso formaba parte del recuerdo de lo que había pasado con los antepasados en el momento de su huida de Egipto: teniendo que salir a toda prisa del país, llevaron consigo solamente panes sin levadura. Pero, al mismo tiempo, «los ázimos» eran un símbolo de purificación: eliminar lo viejo para dejar espacio a lo nuevo. Ahora, como explica san Pablo, también esta antigua tradición adquiere un nuevo sentido, precisamente a partir del nuevo «éxodo» que es el paso de Jesús de la muerte a la vida eterna. Y puesto que Cristo, como el verdadero Cordero, se ha sacrificado a sí mismo por nosotros, también nosotros, sus discípulos —gracias a Él y por medio de Él—

podemos y debemos ser «masa nueva», «áзимos», liberados de todo residuo del viejo fermento del pecado: ya no más malicia y perversidad en nuestro corazón.

«Así, pues, celebremos la Pascua... con los panes áзимos de la sinceridad y la verdad». Esta exhortación de san Pablo con que termina la breve lectura que se ha proclamado hace poco, resuena aún más intensamente en el contexto del Año Paulino. Queridos hermanos y hermanas, acogamos la invitación del Apóstol; abramos el corazón a Cristo muerto y resucitado para que nos renueve, para que nos limpie del veneno del pecado y de la muerte y nos infunda la savia vital del Espíritu Santo: la vida divina y eterna. En la secuencia pascual, como haciendo eco a las palabras del Apóstol, hemos cantado: «*Scimus Christum surrexisse / a mortuis vere*»—sabemos que estás resucitado, la muerte en ti no manda. Sí, éste es precisamente el núcleo fundamental de nuestra profesión de fe; éste es hoy el grito de victoria que nos une a todos. Y si Jesús ha resucitado, y por tanto está vivo, ¿quién podrá jamás separarnos de Él? ¿Quién podrá privarnos de su amor que ha vencido al odio y ha derrotado la muerte? Que el anuncio de la Pascua se propague por el mundo con el jubiloso canto del *aleluya*. Cantémoslo con la boca, cantémoslo sobre todo con el corazón y con la vida, con un estilo de vida «áзимo», simple, humilde, y fecundo de buenas obras. «*Surrexit Christus spes mea: / precedet vos in Galileam*»—¡Resucitó de veras mi esperanza! Venid a Galilea, el Señor allí aguarda. El Resucitado nos precede y nos acompaña por las vías del mundo. Él es nuestra esperanza, Él es la verdadera paz del mundo. Amén.

Sala de Prensa de la Santa Sede

Convocatoria del Año Sacerdotal 2009-junio-2010

Con ocasión del 150º aniversario de la muerte del Santo Cura de Ars, Juan María Vianney, Su Santidad ha anunciado esta mañana que, **del 19 de junio de 2009 al 19 de junio de 2010, se celebrará un especial Año Sacerdotal, que tendrá como tema “Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote”**. El Santo Padre lo abrirá presidiendo la celebración de las Vísperas, el 19 de junio D.m. solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús y jornada de santificación sacerdotal, en presencia de la reliquia del Cura de Ars traída por el obispo de Belley-Ars; lo cerrará, el 19 de junio de 2010, tomando parte en un “Encuentro Mundial Sacerdotal” en la Plaza de San Pedro.

Durante este Año jubilar, Benedicto XVI proclamará a san Juan María Vianney “Patrono de todos los sacerdotes del mundo”. Se publicará además el “Directorio para los Confesores y Directores Espirituales”, junto con una recopilación de textos del Sumo Pontífice sobre los temas esenciales de la vida y de la misión sacerdotal en la época actual.

La Congregación para el Clero, de acuerdo con los Ordinarios diocesanos y los Superiores de los Institutos religiosos, se preocupará de promover y coordinar las diversas iniciativas espirituales y pastorales que se presenten para hacer percibir cada vez más la importancia del papel y de la misión del sacerdote en la Iglesia y en la sociedad contemporánea, como también la necesidad de potenciar la formación permanente de los sacerdotes ligándola a la de los seminaristas.

Ciudad del Vaticano, 16 marzo 2009

LA GRAVEDAD MORAL DEL ABORTO

Dentro de cincuenta años, cuando los procedimientos que evitan el embarazo hayan progresado, el aborto legal y masivo será tenido por una barbaridad, cuya práctica sólo era posible gracias a las perífrasis que mitigaban su cruenta realidad. Y el juicio que tendrán de nosotros no será mejor que el que nos merecen los músicos del Renacimiento que fabricaban excelentes cantantes, o vigilantes del serrallo, mediante la castración –otroza legal y aceptada– de los niños.

Para hablar y legislar sobre el aborto siempre usamos circunloquios que nos permiten mantener la ficción de que puede haber embarazo sin vida, y de que la interrupción temprana de ese embarazo no atenta contra nada, pero el aborto, en su descripción clínica, no es más que matar algo vivo que, de seguir su curso natural, se llamaría Manolito o Lucía. Y no debemos de engañarnos. Porque, por muy chulos y solemnes que se pongan los expertos, es evidente que si se limita el aborto libre a las 12 semanas, y no a las 24, solo es porque nadie quiere ver algo parecido a un niño en el cubo de los desechos.

Tampoco hace falta ser biólogo para saber que, salvo que se crea en un alma infundida por Dios con posterioridad a la fecundación del óvulo, nadie puede sostener que en un momento cualquiera del embarazo se produce un salto cualitativo que distingue radicalmente la naturaleza anterior de la posterior. Por eso Aído y Soria quieren que, en vez de hablar del aborto, hablemos solo de su regulación. “El aborto –dicen– ya está en nuestra legislación”. Y, acogiéndose después a una aterradora moral de circunstancias, dan por senta-

do que la amplia práctica abortiva de las sociedades occidentales convalida y justifica aquello de lo que no se quiere hablar.

Si yo fuese político no sabría solucionar el dilema que presenta la coexistencia de la demanda constatada de una nueva ley de plazos con la conciencia personal que me obliga a decir lo que creo y actuar en consecuencia. Pero sé que esa ignorancia –o esa cobardía que me impide prometer que yo no haría lo mismo que hace Soria– en modo alguno me exime del deber de confesar mi adhesión a una Iglesia que, a pesar de tenerme tan disgustado por sus formas y agendas, y por la confusión que exhibe entre lo banal –el condón, la píldora y la educación para la ciudadanía– y lo importante –la paz, la igualdad y la libertad democrática–, mantiene erguida su voz y su doctrina en defensa de la vida y sus procesos. Porque el hecho de que la humanidad no haya conseguido erradicar del mundo el hambre, la guerra, la tiranía y los abortos, y conviva con ellos dulce y legalmente, no quiere decir que estemos libres de la exigencia moral que interpela nuestras conciencias.

Xosé Luis Barreir o

(La Voz de Galicia, lunes 23 de marzo del 2009)

EN DEFENSA DE LA VIDA

Al hablar o escribir como obispo me planteo siempre lo siguiente: cómo proclamar la verdad sin fisuras, con total fidelidad y firmeza, y al mismo tiempo hacerlo con amor a las personas, que en muchas ocasiones son víctimas de las actitudes y acciones que nos vemos obligados a rechazar y condenar. En suma, mi reto es actuar como jesucristo que jamás condescendió con el mal, pero siempre se mostró misericordioso con la persona.

Un valor absoluto

Hago este preámbulo para cuantos me leeréis y seguramente transmitiréis mi mensaje, por si os vale esta actitud; pero lo escribo también para los que nos acusan a los obispos católicos de no ser sensibles ante ciertas cuestiones humanas por el solo hecho de defender la vida desde su concepción: Cuando

se defiende la vida humana como valor absoluto y, por tanto, se rechaza el aborto u otras formas de interrupción del proceso vital, de inmediato se nos contesta con argumentos que nos echan en cara actitudes contra las personas y sus derechos, como por ejemplo la libertad de la mujer para decidir por sí misma y otras cuestiones de carácter humanitario. Con respuestas indirectas se nos pretende quitar legitimidad y razón, como si lo que está en juego no fuera la defensa de la vida. Reconozco que no se pueden obviar ciertas cuestiones derivadas en el debate sobre el aborto; pero el error, e incluso la falta de honestidad, está en que esas cuestiones se sitúan al mismo nivel que la cuestión principal, que no es otra que el derecho a nacer.

A mi entender, se está falseando interesadamente el debate al centrarlo en derechos que chocan frontalmente con el mayor de los derechos. Y así vemos como se normalizan conductas contra la vida cada vez con mayor impunidad en nombre de derechos subordinados. Por ejemplo, la libertad de decidir, por el hecho de ser hombre o mujer, se tenga la edad que se tenga, no puede ni igualarse ni anteponerse nunca y por ninguna razón al derecho que tiene a vivir un niño o niña de catorce semanas o de las que sea, pues la vida no se valora por plazos. Y lo peor de todo es que, si se les pregunta a cuantos de un modo u otro permiten o promueven tal falsedad, se suelen hacer lenguas en favor de la vida, aunque luego con los hechos demuestren que todo es relativo en el mercadeo de intereses.

Un sí a la vida sin fisuras

Pues bien, ante esa situación lo único que pedimos como razonable y digno es que los que tienen el poder de decisión en la defensa de los derechos del ser humano se pongan de acuerdo. Y ese acuerdo ha de empezar por un sí a la vida sin fisuras. Después vendrán las soluciones a los problemas y cuestiones complementarias que giran en torno al asunto principal; pero antes hemos de dejar todos muy claro que el aborto en cualquier supuesto es siempre un mal, es siempre una negación de la vida, es siempre un atentado contra un derecho inviolable, que en ningún caso se puede aprobar ni permitir. Sólo a partir de ese reconocimiento esencial han de buscarse soluciones a los problemas que a veces llevan al aborto; unas soluciones en las que se ha de poner una gran dosis de generosidad, de creatividad, de educación, de pedagogía, y también financiación, y, sobre todo, mucha voluntad social de querer abrir nuevos caminos de respeto a la dignidad del ser humano. Pero insisto en que estas soluciones se han de arbitrar a partir del respeto al primero y

fundamental de los derechos: el de nacer y vivir. Porque es verdad que la defensa de la persona humana ha de ser integral, nunca selectiva; pero ha de serlo siempre dentro de una jerarquía, en la que le número uno es dejar nacer la vida que empezó en la fecundación.

Una cuestión de dignidad

Pues bien, esta es la propuesta que a veces tanto irrita y que, no sabemos por qué, produce en algunos tanto rechazo. Para contrarrestarla se quiere extender la impresión –que desde luego es calumniosa– de que defender valores esenciales para el ser humano y su convivencia es ser enemigos del hombre y la mujer. Otros, suelen también extender la especie de que esta lucha y esta defensa es sólo cosa de obispos y de curas y que está muy reducida al ámbito católico, y entre estos a los más radicales; la presentan como un empecinamiento de la Iglesia. Y no faltan los que afirman que estas son posiciones de anticuados y enemigos del progreso.

Si decimos no al aborto, es porque defendemos la vida; porque nada nos preocupa más que el ser humano; entre otras razones porque también en eso queremos ser especialmente fieles a Dios, que es el mejor aliado del hombre en la defensa de su dignidad, ya que cada vida lleva la huella del Dios creador. Pero nuestro sí a la vida es, ante todo, una cuestión de dignidad humana. Si la defendemos es por su valor incuestionable. Por eso la vida ha de ser respetada con independencia de las creencias religiosas que se confiesen o se practiquen. Como católicos hemos de sentirnos hermanos de todo hombre que defienda este valor esencial; pero siempre sin dejar de tener la mano tendida a todos.

Rezar por la vida

Si os sirve mi testimonio, os digo que me siento orgulloso de pertenecer a la Iglesia católica por muchas razones, y una de ellas es por su defensa y promoción de este derecho primordial. Por eso, como vuestro Obispo os animo a afianzar el derecho a la vida entre vuestras convicciones morales. Y como el mejor camino para apuntalar nuestra conciencia en Dios es la oración, también os animo a rezar al Señor de la vida para que mueva los corazones de los seres humanos a respetarla.

Para concretar esto, llamo de un modo especial a los párrocos a que el día 25 de Marzo inviten, a cuantos quieran sumarse, a la Jornada de Oración por la vida y organicen los actos que se les han propuesto desde el Secretariado

Diocesano de Familia. También pido que se promueva la oración individual o comunitaria por la vida con las oraciones que se les han enviado.

Amadeo Rodríguez Magro

Obispo de Plasencia

ORACIÓN DE APERTURA EN EL SENADO DE KANSAS

Cuando se le pidió al pastor Joe Wright que hiciera la oración de apertura en el Senado de Kansas, todos esperaban una oración rutinaria, pero no fue eso lo que escucharon:

“Señor, venimos delante de ti este día, para pedirte perdón y para pedir tu dirección.

Sabemos que tu Palabra dice: “Maldición a aquellos que llaman bien lo que está mal” y eso es exactamente lo que hemos hecho.

Hemos perdido el equilibrio espiritual y hemos cambiado nuestros valores.

Hemos explotado al pobre y hemos llamado a esto “suerte”.

Hemos recompensado la pereza y la hemos llamado “ayuda social”

Hemos matado a nuestros hijos que aún no han nacido y lo hemos llamado “la libre elección”.

Hemos abatido a nuestros condenados y lo hemos llamado “justicia”.

Hemos sido negligentes al disciplinar a nuestros hijos y lo hemos llamado “desarrollar su autoestima”.

Hemos abusado del poder y hemos llamado a eso “política”.

Hemos codiciado los bienes de nuestro vecino y a eso lo hemos llamado “tener ambición”.

Hemos contaminado las ondas de radio y televisión con grosería y pornografía y lo hemos llamado “libertad de expresión”.

Hemos ridiculizado los valores establecidos desde hace mucho tiempo por nuestros ancestros y a esto lo hemos llamado "obsoleto y pasado".

Oh Dios, mira en lo profundo de nuestros corazones; purifícanos y libranos de nuestros pecados.

Amén".

La reacción fue inmediata. Un parlamentario abandonó la sala durante la oración. Tres más criticaron la oración del pastor calificándola como "un mensaje de intolerancia".

En la calle fue diferente. Durante las seis semanas siguientes, la iglesia "Central Christian Church", donde trabaja el pastor Wright, recibió más de 5.000 llamadas telefónicas de las cuales sólo 47 fueron desfavorables.

Esta iglesia recibe ahora peticiones del mundo entero, la India, África, Asia para que el pastor Wright, ore por ellos.

El comentarista Paul harvey, difundió esta oración en su emisión de radio "The Rest of the Story" (el resto de la historia" y ha recibido una acogida mucho más favorable por esta emisión, que por cualquier otra.

Por lo que se ve, también en Kansas los políticos van por un lado y la gente de a pie por otro, aunque sea esta quien para las genialidades de aquellos.

Título: “NOVENA A SAN TELMO”

Autor: Guillermo de Juan Morado

Editorial: CCS

“Novena a san Telmo, Patrono de la ciudad de Tui y de la diócesis de Tui-Vigo, Protector de las gentes del mar”. La existencia de un culto inmemorial a san Telmo es un hecho indiscutible. Se le atribuyeron muchos milagros y su devoción se extendió enseguida a numerosos lugares de España, de Portugal y de América. Con esta *Novena*, escrita por sugerencia de la tudense *Cofradía de San Pedro González Telmo* deseo contribuir a que, por la intercesión de san Telmo, Dios nuestro Padre nos ilumine en las tempestades de esta vida, para que podamos alcanzar el puerto de la eterna salvación”

El texto que antecede pertenece a la contraportada de la Novena y explica claramente la intención del autor. En la licencia de publicación firmada por el Vicario General de Tui-Vigo, se añade otro de los motivos por los que el autor se decidió a hacer esta Novena: “con la finalidad de promover y difundir la devoción al Patrono de la ciudad de Tui y de su Diócesis”.

Sólo me resta completar que la Novena sigue “el estilo de las novenas escritas por Guillermo de Juan Morado”: apoyándose en textos bíblicos, muy catequéticas y recogiendo citas del Catecismo de la Iglesia Católica o del Magisterio pontificio, con preces de los fieles muy apropiadas y tremendamente pastorales y prácticas. Para utilizar con provecho. Gracias.

A.C.